



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de Octubre de 2001.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Juzgado Federal de Santa Fe N° 1 s/licencia ABASOLO, Miguel (art. 11)" y,

CONSIDERANDO:


Que a fs. 8 el señor Secretario del Juzgado Federal de Santa Fe N° 1, solicita se le conceda licencia con goce de haberes, por haber sido citado a la entrevista personal prevista en el art. 40 y ss. del Reglamento de Concursos del Consejo de la Magistratura de la Nación; en el marco del Concurso N° 42/2000, para cubrir la vacante del Juzgado Federal de Santa Fe N° 1

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes, del 18 al 21 de septiembre ppdo., al doctor Miguel E. Abásolo; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION